

INDUSTRIAS QUÍMICAS KIMSA, S. L. U.

(Sociedad absorbente)

KIMSA LABORATORIOS, S. L. U.

ZNL INTERNACIONAL, S. L. U.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en virtud de remisión expresa del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, el 20 de junio de 2007, el socio único de las sociedades indicadas a continuación decidió la fusión por absorción por parte de «Industrias Químicas Kimsa, Sociedad Limitada Unipersonal» de las sociedades «Kimsa Laboratorios, Sociedad Limitada Unipersonal» y «ZNL Internacional, Sociedad Limitada Unipersonal».

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en las mencionadas fusiones a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 20 de junio de 2007.—Don Gabriel Requena Sánchez Garrido, Administrador único de «Industrias Químicas Kimsa, Sociedad Limitada Unipersonal», «Kimsa Laboratorios, Sociedad Limitada Unipersonal» y «ZNL Internacional, Sociedad Limitada Unipersonal».—43.021. y 3.ª 28-6-2007

INERZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Entidad «Inerza, Sociedad Anónima», de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Las Palmas de Gran Canaria, Avenida de los Consignatarios, sin número, el día 1 de agosto de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 2 de agosto de 2007, a las doce horas, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, y del Informe de Gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de auditores.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria a, 12 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración. Tecnología Atlántico Inversiones, Sociedad Limitada, representante Don Antonio Germán Suárez Domínguez.—43.433.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE MATRICES, S. A.

*Convocatoria Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

El Administrador único de la sociedad, con fecha 25 de junio, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará en Gallarta en Polígono Industrial «El Campillo» Fase II, Parcela 8-1, el día 30 de julio de 2007, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto de que ésta no pudiera celebrarse por no obtenerse el quórum necesario, a las 9:00 horas del día 1 de agosto en el mismo lugar y a la misma hora, en ambos casos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, todo ello debidamente auditado), el Informe de Gestión, así como la aprobación de la Gestión Social del Órgano de Administración correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, todo ello debidamente auditado), el Informe de Gestión, así como la aprobación de la Gestión Social del Órgano de Administración correspondiente a dicho ejercicio.

Cuarto.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, todo ello debidamente auditado), el Informe de Gestión, así como la aprobación de la Gestión Social del Órgano de Administración correspondiente a dicho ejercicio.

Sexto.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2005 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, todo ello debidamente auditado), el Informe de Gestión, así como la aprobación de la Gestión Social del Órgano de Administración correspondiente a dicho ejercicio.

Octavo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Noveno.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, todo ello debidamente auditado), el Informe de Gestión, así como la aprobación de la Gestión Social del Órgano de Administración correspondiente a dicho ejercicio.

Décimo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Undécimo.—Designación de Auditores de la Sociedad.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos representativos de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión de la Sociedad, e Informe de Auditoría, así como el resto de documentación de todos los ejercicios señalados, que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 25 de junio de 2007.—El Administrador General, José Luis López Gil.—44.101.

INMOBILIARIA CONCEPCIÓN HERMANOS AYAMONTE, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el 14 de junio de 2007, acordó, por unanimidad,

disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando como Balance final de liquidación el siguiente

	Euros
Activo	
Inmovilizado financiero	46.605,84
Inmovilizado material	797.150,12
Tesorería	44.351,20
Total activo	888.107,16
Pasivo	
Capital	901.518,16
Reservas	2.215,31
Resultado ejercicios anteriores	-15.626,31
Pérdidas y Ganancias	-15.000,00
Provisión pago impuestos	15.000,00
Total pasivo	888.107,16

Con sujeción el Balance expresado se declara disuelta y liquidada la compañía con efectos a partir de la fecha de celebración de la citada Junta. Se hace constar que no existen acreedores sociales.

Ayamonte (Huelva), 26 de junio de 2007.—Liquidador de la sociedad, Juan Concepción Jiménez.—44.310.

INMOBILIARIA PLAYAS DEL SUR, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

En Salamanca siendo las 10 horas del día 12 de junio del año 2007, se reunió el Órgano de Administración de la Sociedad Inmobiliaria Playas del Sur, S. A. adoptando los siguientes acuerdos:

Convocar Junta General Extraordinaria de la Sociedad para el día 11 de agosto de 2007 en la calle Manuel Reina número 1 de la Antilla-Lepe-Huelva en primera convocatoria a las 10 horas y si fuese necesario en segunda convocatoria el día 12 de agosto a la misma hora y lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, cta. de Pérdidas y Ganancias, Memoria) e Informe de Gestión. Examen y aprobación en su caso de la gestión del órgano de Administración de la Sociedad, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, cta. de Pérdidas y Ganancias, Memoria) e Informe de Gestión. Aplicación de resultados y aprobación de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Cuentas Anuales, Pérdidas y Ganancias, Balance y Memoria de la Sociedad, aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Cese de Administrador Único y nombramiento de nuevo Consejo de Administración, distribución de cargos y nombramiento de Consejeros Delegados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la junta si procede.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar o solicitar a la Sociedad el envío de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Salamanca, 12 de junio de 2007.—Juan José Simón Fernández, el Secretario del Consejo de Administración.—42.823.

INMOBILIARIA ROMAFL, S. A.

Queda convocada Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en Cuenca, calle Parque San Ju-